

R / 2454

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 31 AGO. 2009

VISTO: la nota N° ODC 118-09- A, cursada por la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de Estados Unidos de Norteamérica al Sistema Nacional de Emergencias;

RESULTANDO: I) que por la misma se ofrece en donación el alhajamiento de seis Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales, cuyo monto total asciende a la suma de U\$S 158.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta y ocho mil);

II) que el alhajamiento para los citados Centros consiste en: 12 escritorios, 42 muebles archivadores de tres cajones, 24 mamparas divisorias, 30 escritorios ergonómicos, 12 muebles credenza, 6 mesas de directorio ovaladas, 42 sillas giratorias con apoya brazos, 90 sillas fijas con apoya brazos, 6 servidores Dell PE 840, 30 Computadoras Dell Opti 360 Dual Core con monitor plano de 17", 6 sistemas operativos MS Office Pro 2007, 6 impresoras HP Laser Jet LJ1522nf, 12 Pantallas planas 21" Phillips, 12 Soportes de pared para pantalla plana, 6 reproductores de DVD Phillips multizona, 6 proyectores Viewsonic, 12 relojes de pared Casio, 12 cafeteras Phillips, 6 Televisores 42" Phillips, 6 aparatos de aire acondicionado 9000 BTU con entrega e instalación, 6 aparatos de aire acondicionado 12000 BTU con entrega e instalación, 6 microondas, 6 refrigeradores, 6 equipos de radio VHF/FM modelo EM400, 6 adaptadores HKN9557A para cable coaxil UHF, 6 antenas de base, 6 estabilizadores de corriente para estación EM400 6, 60 metros de cable coaxil RG8U con conectores PL259, 36 radios portátiles, 12 aparatos telefónicos ejecutivos, 6 centrales telefónicas, 36 aparatos telefónicos regulares;

CONSIDERANDO: I) que el Sistema Nacional de Emergencias realizó gestiones solicitando la colaboración de dicha oficina para equipar los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales;

II) que procede en consecuencia aceptar dicha donación y agradecer la importante colaboración a la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica;

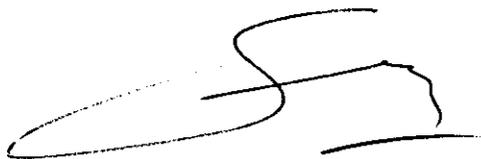
ATENTO: a lo antes expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
RESUELVE

1º) Acéptase la donación ofrecida por la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica consistente en el alhajamiento para seis Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales del Sistema Nacional de Emergencias, que asciende a la suma de U\$S 158.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta y ocho mil), y se integra con los siguientes bienes: 12 escritorios, 42 muebles archivadores de tres cajones, 24 mamparas divisorias, 30 escritorios ergonómicos, 12 muebles credenza, 6 mesas de directorio ovaladas, 42 sillas giratorias con apoya brazos, 90 sillas fijas con apoya brazos, 6 servidores Dell PE 840, 30 Computadoras Dell Opti 360 Dual Core con monitor plano de 17', 6 sistemas operativos MS Office Pro 2007, 6 impresoras HP Laser Jet LJ1522inf, 12 Pantallas planas 21' Phillips, 12 Soportes de pared para pantalla plana, 6 reproductores de DVD Phillips multizona, 6 proyectores Viewsonic, 12 relojes de pared Casio, 12 cafeteras Phillips, 6 Televisores 42 ' Phillips, 6 aparatos de aire acondicionado 9000 BTU con entrega e instalación, 6 aparatos de aire acondicionado 12000 BTU con entrega e instalación, 6 microondas, 6 refrigeradores, 6 equipos de radio VHF/FM modelo EM400, 6 adaptadores HKN9557A para cable coaxil UHF, 6 antenas de base, 6 estabilizadores de corriente para estación EM400 6, 60 metros de cable coaxil RG8U con conectores PL259, 36 radios portátiles, 12 aparatos telefónicos ejecutivos, 6 centrales telefónicas, 36 aparatos telefónicos regulares.

2º) Agradécese a la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, Oficina de Cooperación de Defensa, la donación efectuada.

3º) Comuníquese.



Dr. TABARE VAZQUEZ  
Presidente de la República